

INFORMACIÓN, MEDIDAS Y ACTUACIONES SOBRE PICUDO ROJO EN PALMERAS UBICADAS EN ZONAS VERDES PRIVADAS O PROPIEDADES PARTICULARES

1. OBJETO

El presente documento tiene como finalidad informar a los propietarios de palmeras situadas en propiedades particulares sobre las medidas que deben adoptar en caso de observar síntomas compatibles con la presencia del picudo rojo de las palmeras (*Rhynchophorus ferrugineus*), en base al protocolo de actuación vigente en el Ayuntamiento de Ciudad Real Sección de Parques y Jardines.

El picudo rojo constituye una plaga que puede provocar daños graves e incluso la muerte de las palmeras, especialmente de ejemplares de palmera canaria (*Phoenix canariensis*) y palmera datilera (*Phoenix dactylifera*).

La detección temprana resulta fundamental para poder adoptar medidas de control y, cuando sea posible, conservar el ejemplar afectado.

2. ¿QUÉ ES EL PICUDO ROJO?

El picudo rojo (*Rhynchophorus ferrugineus*) es un insecto que desarrolla gran parte de su ciclo biológico en el interior de las palmeras.



Las larvas se alimentan de los tejidos de la palmera y pueden desarrollar galerías en la zona de la corona y del estípite. Cuando la infestación avanza, puede producirse el deterioro de la copa, la pérdida de la yema apical y, finalmente, la muerte del ejemplar.

Por este motivo, no debe esperarse a que la palmera presente un deterioro avanzado para actuar.

3. ¿QUÉ SÍNTOMAS DEBEMOS VIGILAR?

Los propietarios deben observar periódicamente sus palmeras y prestar especial atención a los siguientes síntomas:

Síntomas en la corona

Las hojas centrales aparecen marchitas o caídas.

La corona pierde su aspecto habitual.

Las hojas centrales presentan una inclinación o caída anormal.

Se observa una pérdida progresiva de hojas.

La copa presenta un aspecto desordenado o asimétrico.

Síntomas en las hojas

Hojas con folíolos cortados, perforados o deteriorados.

Palmas que presentan daños aparentemente inexplicables.

Hojas centrales que se desprenden con facilidad.

Síntomas en la zona de crecimiento

Presencia de fibras o material vegetal apelmazado.

Restos vegetales húmedos o en descomposición.

Perforaciones o galerías.

Presencia de larvas, pupas o adultos.

Olores anómalos procedentes de la corona.

Síntomas avanzados

Pérdida importante de la corona.

Caída o inclinación de las hojas centrales.

Podredumbre de la zona de crecimiento.

Destrucción de la yema apical.

Colapso de la corona.

Muerte del ejemplar.

La ausencia de síntomas visibles no garantiza que una palmera esté libre de picudo rojo, especialmente durante las primeras fases de la infestación.

4. ¿QUÉ HACER SI SE OBSERVAN SÍNTOMAS?

PASO 1. NO IGNORAR LOS SÍNTOMAS

Ante cualquier sospecha debe actuarse con rapidez. Una palmera aparentemente sana puede encontrarse afectada internamente.

PASO 2. NO REALIZAR PODAS INNECESARIAS

No se recomienda realizar podas por iniciativa propia cuando exista sospecha de picudo rojo. Las heridas producidas por la poda pueden favorecer la atracción y colonización de la palmera. Cuando sea necesario realizar trabajos de poda, deberán adoptarse las medidas técnicas correspondientes y, preferentemente, realizarse durante los periodos de menor actividad del insecto.

PASO 3. NO TRASLADAR RESTOS DE LA PALMERA

Si existe sospecha de infestación, no deben trasladarse ni depositarse ramas, hojas, troncos u otros restos de la palmera en contenedores, solares, parcelas, caminos o zonas verdes. Los restos procedentes de una palmera afectada pueden contribuir a la dispersión de la plaga.

PASO 4. SOLICITAR UNA VALORACIÓN PROFESIONAL

Se recomienda que el propietario solicite la inspección de la palmera por personal especializado en arboricultura y sanidad vegetal, especialmente cuando existan síntomas claros. La inspección permitirá determinar el grado de afección y decidir si el ejemplar puede ser tratado o si resulta necesario proceder a su retirada.

PASO 5. ACTUAR DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO

Una vez realizada la valoración, podrán plantearse diferentes actuaciones: seguimiento del ejemplar; tratamiento preventivo o curativo; saneamiento o cirugía de la palmera; tratamientos mediante los métodos autorizados; y apeo y retirada cuando el ejemplar esté

muerto o no resulte recuperable. La actuación concreta deberá determinarse en función del estado de la palmera.

5. ¿SE PUEDE SALVAR UNA PALMERA AFECTADA?

En determinados casos sí. La posibilidad de recuperación dependerá, entre otros factores, de la intensidad de la infestación, el tiempo transcurrido desde la colonización, el estado general de la palmera, el grado de deterioro de la corona, el estado de la yema apical, la presencia o ausencia de podredumbres y la respuesta del ejemplar a las actuaciones realizadas.

Cuando la palmera conserve suficiente vitalidad, podrán plantearse tratamientos curativos y, en casos determinados, trabajos de saneamiento o cirugía.

Cuanto antes se detecte la infestación, mayores serán las posibilidades de actuación.

6. TRATAMIENTOS

Los tratamientos contra el picudo rojo deberán ser realizados utilizando métodos y productos autorizados para este uso y conforme a las condiciones legalmente establecidas.

Entre las técnicas contempladas en el protocolo de actuación se encuentran: tratamientos mediante endoterapia; utilización de nematodos entomopatógenos durante el periodo establecido; y saneamiento o cirugía de ejemplares afectados cuando técnicamente resulte viable.

La aplicación de productos fitosanitarios deberá ser realizada por personal que reúna los requisitos legalmente exigibles y respetando siempre las condiciones de uso del producto.

No se recomienda aplicar productos por iniciativa propia sin disponer previamente de un diagnóstico y de las indicaciones técnicas correspondientes.

El Servicio de parques y jardines y la empresa adjudicataria viene realizando tratamientos preventivos desde el año 2025. La sección municipal realizó el último tratamiento preventivo sobre todos los ejemplares de palmáceas en la semana del 4 al 8 de mayo de 2026, quedando programada la siguiente actuación para el mes de octubre.

7. ¿CUÁNDO ES NECESARIO RETIRAR UNA PALMERA?

Cuando una palmera esté muerta, presente daños irreversibles o constituya un riesgo para las personas o los bienes, deberá valorarse técnicamente su retirada.

En estos casos, el apeo deberá realizarse adoptando medidas para evitar la dispersión del picudo rojo.

La retirada de una palmera afectada no debe considerarse únicamente como una operación de jardinería, sino también como una medida de control sanitario destinada a evitar que el foco contribuya a la propagación de la plaga.

8. MUY IMPORTANTE: GESTIÓN DE LOS RESTOS

Los restos de una palmera afectada deben gestionarse correctamente.

No deben abandonarse en la vía pública.

No deben depositarse junto a contenedores.

No deben trasladarse sin las medidas de seguridad correspondientes.

No deben acumularse en parcelas o jardines.

No deben utilizarse como leña o material vegetal sin garantizar previamente que no constituyen una fuente de dispersión.

La eliminación y transporte de los restos deberá realizarse mediante los procedimientos adecuados, evitando que los insectos presentes puedan escapar y colonizar otras palmeras.

9. PREVENCIÓN EN PALMERAS SANAS

Los propietarios de palmeras sanas también deben realizar una vigilancia periódica. Se recomienda:

Revisar visualmente la corona de las palmeras.

Prestar especial atención a los ejemplares de Phoenix canariensis.

Evitar podas innecesarias.

Realizar las podas necesarias en los periodos recomendados.

Mantener las herramientas correctamente limpias y desinfectadas.

Vigilar especialmente las palmeras que hayan sufrido heridas o actuaciones recientes.

Actuar rápidamente ante cualquier síntoma sospechoso.

Solicitar asesoramiento profesional cuando existan dudas.

10. ¿CÓMO DIFERENCIAR UNA PALMERA SOSPECHOSA?

No todos los problemas que afectan a una palmera son necesariamente consecuencia del picudo rojo.

Una palmera puede presentar síntomas similares debido a:

Falta o exceso de agua.

Problemas de nutrición.

Enfermedades.

Daños mecánicos.

Problemas de raíces.

Condiciones ambientales adversas.

Otras plagas.

Por ello, la presencia de un síntoma aislado no permite confirmar por sí misma la existencia del picudo rojo.

Ante la duda, se recomienda realizar una valoración profesional antes de tomar decisiones sobre tratamientos o retirada del ejemplar.

11. RECOMENDACIONES ESPECIALES PARA LOS PROPIETARIOS ANTE LA SOSPECHA DE PICUDO ROJO

- ✓ Vigilar periódicamente la palmera.
- ✓ Fotografiar los síntomas observados.
- ✓ Solicitar una valoración profesional.
- ✓ Actuar con rapidez cuando se confirme la presencia de la plaga.
- ✓ Seguir las indicaciones del personal técnico especializado.
- ✓ Gestionar correctamente los restos vegetales.
- ✓ Vigilar las palmeras próximas.
- ✗ No ignorar los primeros síntomas.
- ✗ No realizar podas innecesarias.
- ✗ No trasladar restos de una palmera sospechosa sin adoptar medidas adecuadas.
- ✗ No abandonar restos vegetales afectados.
- ✗ No aplicar productos fitosanitarios sin conocer previamente su autorización y condiciones de uso.

X No realizar trabajos de altura o apeos sin medios y personal adecuados.

X No esperar a que la palmera esté completamente seca para solicitar asesoramiento.

12. ACTUACIÓN RECOMENDADA

OBSERVACIÓN DE SÍNTOMAS



VALORACIÓN DE LA PALMERA



CONFIRMACIÓN O DESCARTE DE LA AFECCIÓN



EVALUACIÓN DEL GRADO DE DAÑO



TRATAMIENTO / SANEAMIENTO / SEGUIMIENTO



CONTROL DE LA EVOLUCIÓN

Si el ejemplar no resulta recuperable:

APEO Y RETIRADA CONTROLADA



GESTIÓN ADECUADA DE LOS RESTOS



VIGILANCIA DE LAS PALMERAS PRÓXIMAS

13. COLABORACIÓN DE LOS PROPIETARIOS

La colaboración de los propietarios particulares resulta fundamental para mejorar la detección temprana y limitar la propagación del picudo rojo.

La vigilancia individual de las palmeras, la comunicación de posibles focos y la correcta gestión de los ejemplares afectados contribuyen a proteger tanto las palmeras particulares como el arbolado y las zonas verdes del conjunto de la ciudad.

Se recomienda, por tanto, no demorar la consulta ante la aparición de síntomas sospechosos.

14. RESUMEN

NO ESPERE A QUE LA PALMERA MUERA.

Si observa que una palmera presenta hojas centrales marchitas, caída o inclinación de la corona, perforaciones, galerías, fibras apelmazadas, restos de actividad del insecto u otros síntomas anormales; Solicite una valoración profesional, evite podas innecesarias y no traslade ni abandone los restos de la palmera.

Una detección temprana permite valorar las posibilidades de recuperación del ejemplar y adoptar medidas para reducir el riesgo.

Ante cualquier duda sobre la forma de actuación, pueden dirigirse a la Sección de parques y jardines por cualquiera de los canales de comunicación habilitados por el ayuntamiento para tales efectos.

Manuel Muñoz Fontenla

Ingeniero Técnico Agrícola

Sección Parques y Jardines

Ciudad Real a 30 de septiembre de 2026